FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INFORME DE GESTIÓN No. 007

BOGOTÁ, AGOSTO 2023

1. No. DEL CONTRATO	92-CENACPERSONAL-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	24 DE ENERO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :55-46-101017432 Entidad que expide la póliza: Seguros del estado S.A Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 30/01/2023
4. CRP	No. CRP:5723 Fecha expedición 27/01/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC DE PERSONAL Dependencia: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $44.550.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01/02/2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: LEADY VIVIANA MATALLANA QUIROGA Identificación: **1.136.884.640 de Bogota** Nacionalidad: **COLOMBIANA** Dirección : CLL 131ª #55ª-48 TORRE 1 APTO 201 Teléfono de contacto: **3502624037** E-mail de contacto: vivimatallana@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: **MY. REINALDO ALEXANDER MALDONADO OICATA** Cargo **OFICIAL DE CONTRATACIÓN DIADQ O QUIEN HAGA SUS VECES DEBIDAMENTE NOMBRADO** Resolución de nombramiento No. **00000201 de fecha 16 de enero de 2023. POR MOTIVO DE VACAIONES DEL INCIALMENTE NOMBRADO : CT DIANA MARCELA FRANCO DUARTE – OFICIAL JURIDICA DIADQ (Supervisora encargada) Nombrada mediante orden semanal N ° 027 DEL 01 DE JUNIO AL 07 DE JULIO DE 2023**
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONOMICA ESPECIALIZADA PARA LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1) Llevar a cabo la estructuración y evaluación según aplique desde el punto de vista económico de todos los procesos de contratación asignados, bajo su responsabilidad esta la verificación de todos los documentos de tipo precontractual, contractual y pos contractual generados de las diferentes modalidades de contratación, así como la debida publicación en la plataforma del SECOP II en los tiempos establecidos en el cronograma de cada proceso. 2) Verificar plan de necesidades en aspectos económicos, como cantidades, proyecciones de demanda y emitir alertas tempranas en caso de que haya aspectos a corregir antes de enviar a cotización y publicación de solicitud de información en el SECOP II. 3) Verificar aval técnico y cotizaciones en la página del RUES, SECOP II, Cámara de comercio, corroborando que las empresas cotizantes cumplen con la actividad económica del objeto contractual a desarrollar. 4) Cotejar los precios históricos y de mercado, realizar análisis y obtención de precios históricos, precios de referencia, en caso de obtener dispersión significativa de los mismos, acudir a otras fuentes como lo son páginas web, procesos de contratación similares de otras unidades o entidades públicas, etc., de acuerdo a la normatividad en contratación estatal vigente.

DIADQ

	5) Obtención y análisis de indicadores financieros de acuerdo a la normatividad en contratación estatal vigente. 6) Estructurar económicamente los proyectos de pliegos y/o solicitudes de oferta para los procesos que se adelanten, de acuerdo con el plan de compras autorizado, aplicando en la estructuración los lineamientos ordenados en las leyes y reglamentos vigentes. 7) Presentar y recomendar económicamente al comité de adquisiciones la aprobación de los estudios previos y proyectos de pliegos de los procesos que se adelanten. 8) Responder las observaciones económicas de los oferentes durante el desarrollo de los procesos. 9) Evaluar los diferentes procesos de contratación de competencia del Director y Subdirector de Adquisiciones, de acuerdo con el pliego definitivo, adendas y las ofertas presentadas en el desarrollo de los procesos contractuales. 10) Emitir los conceptos que sean necesarios (modificaciones, adiciones y prorrogas) durante la ejecución de los contratos. 11) Ayudar a proyectar documentos específicos como: Resoluciones de Apertura y Adjudicación, Contratos, Cesiones de Contratos, Adiciones y Modificatorios que se deban realizar dentro del desarrollo de la actividad de contratación, desde el aspecto económico. 12) Revisar la parte financiera y económica de las actas de liquidación de los contratos, cruzando los datos con los documentos de las carpetas maestras y documentos cargados en la plataforma del SECOP II. 13) Realizar las observaciones que sean necesarias y que faciliten la liquidación de los contratos de la DIADQ. 14) Asesorar en forma directa al Comandante del Comando de Adquisiciones, Director de Adquisiciones, Subdirector de Adquisiciones y Dependencias interesadas en temas económicos referente a los procesos contractuales. 15) Prestar asesoría a los gerentes del proyecto, supervisores de los contratos y ordenadores de gasto de nivel Comando de Adquisiciones en aspectos económicos en general de los procesos contractuales. 16) Asistir como actividad coordinada a cada una de las actuaciones procesales dependientes de actividades programadas dentro del proceso de contratación como audiencias y ponencias que realice la entidad dentro del tiempo oportuno. 17)Publicar y realizar el seguimiento ágil, oportuno y en los tiempos estipulados en el Sistema Electrónico de Contratación Publica II "SECOP, de todos los documentos pertenecientes a los procesos asignados desde el aspecto económico. 18) Efectuar los conceptos económicos requeridos dentro de la gestión contractual de las LOA´s a cargo de la Dirección de Adquisiciones. 19) Revisar periódicamente los documentos físicos (carpeta maestra) y documentos digitales (SECOP), que conforman los expedientes de los procesos contractuales donde haya participado como comité económico estructurador y/o evaluador, solucionando las novedades de su competencia e informando al oficial jurídico contractual y al oficial de contratación. 20) Dar respuesta oportuna a los requerimientos allegados por los entes de control internos y/o externos que se generen a partir de las revistas y/o auditorías a los procesos contractuales de la Dirección de Adquisiciones. 21) Dar respuesta oportuna a las recomendaciones generadas por la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército Nacional y/o el Comando de Adquisiciones dentro de las visitas de acompañamiento a los procesos contractuales de la Dirección de Adquisiciones. 22) Revisar y emitir aval sobre los proyectos de convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Defensa Nacional – Ejercito Nacional y las empresas de sector de hidrocarburos, minero, energético y de la infraestructura. 23) Apoyar el desarrollo de procesos de contratación centralizados por el Ministerio de Defensa Nacional y que requieren la participación de la Dirección de Adquisiciones del Ejército Nacional. 24) Revisar los documentos físicos (carpeta maestra) y documentos digitales (SECOP), que conforman los expedientes de los procesos contractuales de competencia de la Dirección y Subdirección de Adquisiciones, presentando informe escrito sobre la revista de acuerdo a los tiempos estipulados por el Oficial de contratos. 25) Asistir como actividad coordinada a reuniones informadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual. 26) Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato. 27) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:**

<table>
<tr>
<td></td>
<td>

✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
✓ Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato.
✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
</td>
</tr>
<tr>
<td>1) DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td>
<td>
Obligación No. 1: Llevar a cabo la estructuración y evaluación según aplique desde el punto de vista económico de todos los procesos de contratación asignados, bajo su responsabilidad esta la verificación de todos los documentos de tipo precontractual, contractual y pos contractual generados de las diferentes modalidades de contratación, así como la debida publicación en la plataforma del SECOP II en los tiempos establecidos en el cronograma de cada proceso.
<table>
<tr><th>N°</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>N° DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ESTUDIO PREVIO</td><td>ESTUDIO PREVIO</td><td>ESTRUCTURACION ECONOMICA DEL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO MEDIANTE MDN PARA LA ADQUISICIÓN DE AMETRALLADORA 5.56 X 45 MM OTAN CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL</td></tr>
<tr><td>2</td><td>ESTUDIO PREVIO</td><td>ESTUDIO PREVIO</td><td>ESTRUCTURACION ECONOMICA DEL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO MEDIANTE MDN PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VISORES NOCTURNOS CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL</td></tr>
<tr><td>3</td><td>ESTUDIO PREVIO</td><td>N° 039-SUADQ-ARM-2023</td><td>ESTRUCTURACION ECONOMICA DEL ALCANCE AL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II N° 039-SUADQ-ARM-2023 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE INFILTRACIÓN A GRAN ALTURA Y MATERIAL DE ASALTO AEREO CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL DIVFE</td></tr>
<tr><td>4</td><td>ESTUDIO PREVIO</td><td>N° 049-SUADQ-TRANS-2023</td><td>ESTRUCTURACION ECONOMICA DEL ESTUDIO PREVIO PROCESO DE SELECCIÓN A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA SECOP II N° 049-SUADQ-TRANS-2023 PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES RESULTANTE DEL PROCESO DE DESINTEGRACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DEL EJÉRCITO NACIONAL VIGENCIA 2023</td></tr>
</table>
Obligación No. 2: Verificar plan de necesidades en aspectos económicos, como cantidades, proyecciones de demanda y emitir alertas tempranas en caso de que haya aspectos a corregir antes de enviar a cotización y publicación de solicitud de información en el SECOP II.
</td>
</tr>
</table>

DIADQ

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	PLAN DE NECESIDADES	PLAN DE NECESIDADES	REVISION ECONÓMICA DEL PLAN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE AMETRALLADORA 5.56 X 45 MM OTAN CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL
2	PLAN DE NECESIDADES	PLAN DE NECESIDADES	REVISION ECONÓMICA DEL PLAN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PARA LA ENAJENACION DE LA CHATARRA RESULTANTE DEL PROCESO DE DESINTEGRACION DE VEHICULOS OBSOLETOS Y FUERA DE SERVICIO DEL EJERCITO NACIONAL

Obligación No. 3: Verificar aval técnico y cotizaciones en la página del RUES, SECOP II, Cámara de comercio, corroborando que las empresas cotizantes cumplen con la actividad económica del objeto contractual a desarrollar.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	ESTUDIO PREVIO	ESTUDIO PREVIO	PROCESO DE SELECCIÓN A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA SECOP II N° 049-SUADQ-TRANS-2023 PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES RESULTANTE DEL PROCESO DE DESINTEGRACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DEL EJÉRCITO NACIONAL VIGENCIA 2023.

Obligación No. 4: Cotejar los precios históricos y de mercado, realizar análisis y obtención de precios históricos, precios de referencia, en caso de obtener dispersión significativa de los mismos, acudir a otras fuentes como lo son páginas web, procesos de contratación similares de otras unidades o entidades públicas, etc., de acuerdo a la normatividad en contratación estatal vigente.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	ESTUDIO PREVIO	ESTUDIO PREVIO	PROCESO DE SELECCIÓN A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA SECOP II N° 049-SUADQ-TRANS-2023 PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES RESULTANTE DEL PROCESO DE DESINTEGRACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DEL EJÉRCITO NACIONAL VIGENCIA 2023.
2	ESTUDIO PREVIO	ESTUDIO PREVIO	PROCESO MEDIANTE MDN PARA LA ADQUISICIÓN DE AMETRALLADORA 5.56 X 45 MM OTAN CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL
3	ESTUDIO PREVIO	ESTUDIO PREVIO	PROCESO MEDIANTE MDN PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VISORES NOCTURNOS CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL

Obligación No. 5: Obtención y análisis de indicadores financieros de acuerdo a la normatividad en contratación estatal vigente.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO

DIADQ

1	ESTUDIO PREVIO	ESTUDIO PREVIO	PROCESO DE SELECCIÓN A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA SECOP II N° 049-SUADQ-TRANS-2023 PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES RESULTANTE DEL PROCESO DE DESINTEGRACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DEL EJÉRCITO NACIONAL VIGENCIA 2023.
2	ESTUDIO PREVIO	ESTUDIO PREVIO	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II N° 039-SUADQ-ARM-2023 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE INFILTRACIÓN A GRAN ALTURA Y MATERIAL DE ASALTO AEREO CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL DIVFE

Obligación No. 6: Estructurar económicamente los proyectos de pliegos y/o solicitudes de oferta para los procesos que se adelanten, de acuerdo con el plan de compras autorizado, aplicando en la estructuración los lineamientos ordenados en las leyes y reglamentos vigentes.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	SASIE-039-SUADQ-ARM-2023	ESTRCUTURACIONE ECONOMICA DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO PARA LA AQUISICION DE OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE INFILTRACION A GRAN ALTURA CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL.
2	PROYECTO DE PLIEGO	PROYECTO DE PLIEGO	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PARA LA ENAJENACION DE LA CHATARRA RESULTANTE DEL PROCESO DE DESINTEGRACION DE VEHICULOS OBSOLETOS Y FUERA DE SERVICIO DEL EJERCITO NACIONAL.

Obligación No. 7: Presentar y recomendar económicamente al comité de adquisiciones la aprobación de los estudios previos y proyectos de pliegos de los procesos que se adelanten.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	PONENCIA	SASIE-039-SUADQ-ARM-2023	PONENCIA FORMULARIO No 1 DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS FORMULADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II N° 039-SUADQ-ARM-2023 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE INFILTRACIÓN A GRAN ALTURA Y MATERIAL DE ASALTO AEREO CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL DIVFE.
2	PONENCIA	SASIE-044-SUADQ-INF-2023	PONENCIA PARA SUSTENTA Y APROBAR EL ALCANCE ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II N° 039-SUADQ-ARM-2023 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE INFILTRACIÓN A GRAN ALTURA Y MATERIAL DE ASALTO AEREO CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL DIVFE.
3	PONENCIA	SASIE-035-SUADQ-INTR-2023	FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 2 MEDIANTE EL CUAL SE EMITE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. SASIE-035-SUADQ-

DIADQ

			INTR-2023, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.
4	PONENCIA	SASIE-035-SUADQ-INTR-2023	FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 3 MEDIANTE EL CUAL SE EMITE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. SASIE-035-SUADQ-INTR-2023, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.
5	PONENCIA	SASIE-035-SUADQ-INTR-2023	PONENCIA PARA SUSTENTAR EL RESULTADO DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II NO. SASIE-035-SUADQ-INTR-2023, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.

Obligación No. 11: Ayudar a proyectar documentos específicos como: Resoluciones de Apertura y Adjudicación, Contratos, Cesiones de Contratos, Adiciones y Modificatorios que se deban realizar dentro del desarrollo de la actividad de contratación, desde el aspecto económico.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	RESOLUCION APERTURA	SASIE-049-SUADQ-TRANS-2023	PROCESO DE SELECCIÓN A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA SECOP II N° 049-SUADQ-TRANS-2023 PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES RESULTANTE DEL PROCESO DE DESINTEGRACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DEL EJÉRCITO NACIONAL VIGENCIA 2023.
2	RESOLUCION APERTURA	SASIP-039-SUADQ-ARM-2023	RESOLUCION DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II N° 039-SUADQ-ARM-2023 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE INFILTRACIÓN A GRAN ALTURA Y MATERIAL DE ASALTO AEREO CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL DIVFE
3	RESOLUCION DE ADJUDICACION	SASIE-039-SUADQ-ARM-2023	RESOLUCION DE ADJUDICACION POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE 3 (SABLES) Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES 1 Y 2 (GALA Y BASTONES) DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 039-SUADQ-ARM-2023 , CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL
4	RESOLUCION DE ADJUDICACION	SASIE-045-SUADQ-CAB-2023	RESOLUCION DE ADJUDICACION POR LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II SASI 045-SUADQ-CAB-2023, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS E INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS ASV- APC 4X4 (BAMAD) (USUARIO) Y VEHICULOS ASV M117 4X4 (USUARIO) CON DESTINO EJERCITO NACIONAL

Obligación No. 14: Asesorar en forma directa al Comandante del Comando de Adquisiciones, Director de Adquisiciones, Subdirector de Adquisiciones y Dependencias interesadas en temas

DIADQ

económicos referente a los procesos contractuales.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	PONENCIA	SASIE-039-SUADQ-ARM-2023	PONENCIA FORMULARIO No 1 DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS FORMULADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II N° 039-SUADQ-ARM-2023 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE INFILTRACIÓN A GRAN ALTURA Y MATERIAL DE ASALTO AEREO CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL DIVFE.
2	PONENCIA	SASIE-044-SUADQ-INF-2023	PONENCIA PARA SUSTENTA Y APROBAR EL ALCANCE ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II N° 039-SUADQ-ARM-2023 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE INFILTRACIÓN A GRAN ALTURA Y MATERIAL DE ASALTO AEREO CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL DIVFE.
3	PONENCIA	SASIE-035-SUADQ-INTR-2023	FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 2 MEDIANTE EL CUAL SE EMITE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. SASIE-035-SUADQ-INTR-2023, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.
4	PONENCIA	SASIE-035-SUADQ-INTR-2023	FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 3 MEDIANTE EL CUAL SE EMITE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. SASIE-035-SUADQ-INTR-2023, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.
5	PONENCIA	SASIE-035-SUADQ-INTR-2023	PONENCIA PARA SUSTENTAR EL RESULTADO DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II NO. SASIE-035-SUADQ-INTR-2023, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.

Obligación No. 25: Asistir como actividad coordinada a reuniones informadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	REUNIÓN	08-08-2023	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL
2	REUNIÓN	16-08-2023	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Obligación No. 26: Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato.

A LA FECHA SISTEMA ORFEO SE ENCUENTRA AL DIA

DIADQ

2) CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá, AGOSTO 2023

FIRMA CONTRATISTA



PS. LEADY VIVIANA MATALLANA QUIROGA
CC:1.136.884.640 DE BOGOTA

DIADQ